



ACTA N° 21

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA KAMANA CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS

En la ciudad de Quito, hoy martes 13 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la compañía KAMANA CIA. LTDA. INSPECTOR DE RIESGOS ubicada en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Edificio Zyrá, Oficina # 1402, Teléfonos: 2926 156 / 2928 099, se reúnen los socios de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS		PARTICIPACIONES	PORCENTAJE CAPITAL SUSCRITO
VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE	20.658	88%	
CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI	2.817	12%	
TOTAL	23.475	100%	

De conformidad a lo dispuesto en el ARTICULO DECIMO SEPTIMO del estatuto social de la compañía, preside la reunión la Presidenta de la compañía SRA. VERONICA VELEZ PONCE y, actúa como Secretaria Ah-doc de la Junta la AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROANO, quien declara que cumplirá sus funciones conforme establece la Ley.

El Gerente General de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017;
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico – tributario año 2017.



Se procede al desarrollo del orden del día:

UNO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Junta y solicita que el Dr. Edison Guachamin, explique sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio del año 2017. Hecho lo cual, luego de las explicaciones correspondientes y las deliberaciones del caso, los estados financieros son conocidos y aprobados por la Junta de manera unánime, disponiendo que una copia de los mismos se archive junto al expediente de esta sesión.

DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General y pone en consideración de la Junta su informe de labores correspondiente al año 2017, hecho lo cual, se aprueba por unanimidad y se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.

TRES: CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración que las utilidades del año 2017 para los accionistas es de USD 31.275,43 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), se recomienda que se mantengan como utilidades NO DISTRIBUIDAS en la cuenta utilidades acumuladas anteriores, no se hace registro de la Reserva Legal.

Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad que no se distribuya las utilidades, se dispone que se mantenga este monto en la cuenta utilidades acumuladas anteriores y se aprueba que no se realice el registro de la Reserva Legal.

CUATRO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO – TRIBUTARIO- FISCAL 2017.

Toma la palabra el Ab. César Oswaldo Mera, Comisario de la compañía, el cual pone en consideración de la Junta su informe correspondiente al año 2017, hecho lo cual, se aprueba por unanimidad y se dispone que una copia del mismo se archive junto al expediente de esta sesión.



La Presidenta de la Junta concede el receso necesario para la redacción de esta Acta. Reinstalada que fue la Junta con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura a esta Acta, la que, por ser encontrada conforme, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, siendo suscrita en unidad de acto por todos los presentes de la Junta, con lo que la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 12H00 del día de su instalación.

ING. CARLOS ADOLFO DE JANON BUCHELI
SOCIO

SRA. VERONICA DECIBEL VELEZ PONCE
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA

AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC